



PANEL Y ACERO

MUBERCO EQUIPANDO ESPACIOS, S.L.

AVDA. DE FUENTEMAR 20, NAVE A-11, POL. IND. DE
COSLADA
28823 COSLADA
(MADRID)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	11668	1	13/05/2025

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA			FORMA DE PAGO					
B83887950 AG.1		PALENCIA			TRANSFERENCIA 30					
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
CABINA	MECANIZADO Y HERRAJES CABINA PRIMEVALOAK	18		0	18,36		186,250	53,37%	86,848 €	1.594,500 €
PATA100180	PATA REGULABLE 100/180 INOX	10		0	10,00		11,140	100,00%	0,000 €	0,000 €
CONDENAPLA	CONDENA PLANA C/INDIC INX	4		0	4,00		10,620	100,00%	0,000 €	0,000 €
POMO	POMOS D-25 INX	4		0	4,00		6,450	100,00%	0,000 €	0,000 €
BIS90522CM	BISAGRA 90x52x2 CON MUELLE INOX	4		0	4,00		5,250	100,00%	0,000 €	0,000 €
BIS90522SM	BISAGRA 90x52x2 SIN MUELLE INOX	8		0	8,00		4,940	100,00%	0,000 €	0,000 €
PCANTONERA	PERFIL CANTONERA 30X30 MAT 1,85M	2		0	2,00		16,100	100,00%	0,000 €	0,000 €
CH-56-01	PERFIL U CABINAS CH-56-01 AANAT	4		2.000	8,00		6,280	100,00%	0,000 €	0,000 €
PRSOPORTEL	PERFIL SOPORTE U 2000 MM	10		2.000	10,00		8,010	100,00%	0,000 €	0,000 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		60,000	0,00%	60,000 €	60,000 €
					Total M2		0,00			
					Total ML		69,36			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			1.654,50 €	21,00%	347,45 €	2.001,95 €

OBSERVACIONES

DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS:

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119